

*Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991*

En atención a que:

<i>No.</i>	<i>Expedida en</i>
------------	--------------------

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

*y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.*


EL DECANO

EL RECTOR

Jaime Sammartino
EL SECRETARIO GENERAL

Diploma registrado en Libro , Folio , Reg. Interno

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de actas , Folio



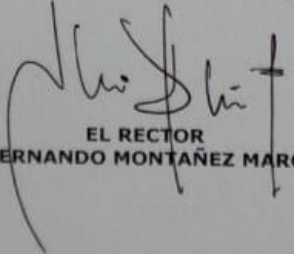
*Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991*

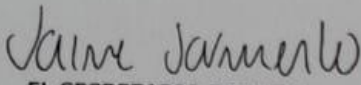
ACTA DE GRADO Núm. 530

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 07 de Abril del 2022, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Gran Colombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Psicóloga**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 10070 del 10 de Noviembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, a **GOMEZ RUBIO TANIA LORENA**, identificado(a) con la CC No. 1233502847 de Bogotá D.C., quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 66 del libro Número 18 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 108324.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,


EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES


EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ